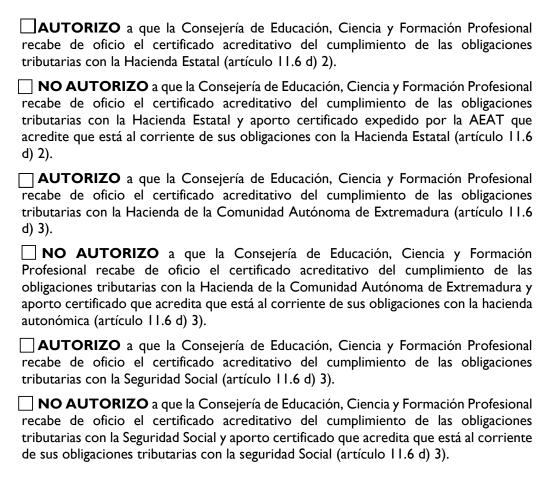


## SOLICITUD DE CONCIERTO PARA BACHILLERATO CURSO ACADÉMICO 2025/2026

(Un modelo en archivo para su posterior edición se encuentra en el portal educativo "Educarex")

DATOS DEL CENTRO		
Nombre del titular:	NIF:	
Representante del titular:	DNI:	
Representación que ostenta:		
Denominación del Centro:	Código:	
Domicilio:	Localidad:	
Municipio:	Provincia:	
MODALIDADES		N.° unidades concertadas 2024/2025
ARTES		
CIENCIAS		
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
MODALIDADES		N.° unidades solicitadas 2025/2026
ARTES		
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
GENERAL		



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, con la finalidad de gestionar los Conciertos Educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos. Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma. Será de aplicación la normativa en materia de archivos y patrimonio documental.

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad presentando la correspondiente solicitud a través de cualquiera de las oficinas integradas en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, a través del Punto de Acceso General de la Junta de

Extremadura http://www.juntaex.es o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de I de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante escrito dirigido a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 4ª Planta 06800 Mérida).

En	, a	de	de 2025
ı	-do.:		